



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00993975- -UNC-ME#FCQ- Rect. Acta de Regulares Física II- CONCI

---

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de regulares presentada por los señores/as profesores/as de la asignatura Física II, Dra. Guillermina LUQUE, Lic. Nora MAC GARRY y Dr. Oscar A. OVIEDO, con el visto bueno del Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, Dr. Luis REINAUDI, en razón de haberse incluido a la alumna Malena Agustina CONCI con una condición que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regulares R2022-00856, de la asignatura *Física II*, como se indica a continuación:

Matrícula	Apellido y Nombre	Donde dice:	Debe decir:
44370105	CONCI, Malena Agustina	LIBRE / AUSENTE	REGULAR / APROBADO

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/vv

